

EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. } HUARAZ, JUEVES 4 DE ENERO DE 1872. } NUM. XXVII.

INSERCIONES.

Documentos de Carhuaz sobre el Ferrocarril de Chimbote á Recuay.

R. P.—Alcaldía Municipal.—Carhuaz, Enero 1.º de 1872.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

S. P.

La Honorable Corporacion que presido, en sesion de ayer, ha acordado que marche de esta Ciudad al Puerto de Chimbote, una comision, con el objeto de presenciarse la inauguracion del ferrocarril, y manifestar á la vez al Supremo Gobierno los sentimientos de gratitud de que se hallan poseidos los habitantes de esta ciudad, por haber llevado á cabo dicha obra, de la que redundarán todos los pueblos del Departamento incalculables adelantos.

Dicha comision, segun el acta que tengo el honor de adjuntar á U.S. en este oficio, se compone de tres Señores electos, uno del seno del Cuerpo Municipal y los demas de fuera de él; y tengo la conviccion, de que llenarán su cometido como lo requiere su importante objeto.

Espera esta Alcaldía que U.S. se sirva pasar la referida acta al conocimiento de Su Excelencia el Presidente, con la debida anticipacion; siendo ademas, con el patriotismo que le distingue, el órgano de la presentacion oficial de dichos comisionados,

Dios guarde á U.S.—S. P.

Bernardino Palma.

El ciudadano Eusebio Perrospe, secretario de la municipalidad de Carhuaz,

Certifico:—que en el libro de áctas de acuerdos municipales se encuentra la siguiente.

“En la ciudad de Carhuaz, á los treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con la asistencia de la mayoría de los Srs. miembros de esta Honorable Corporacion, se leyó y aprobó el acta anterior. En seguida el Sr. Alcalde

espuso: que hallándose próximo el dia en que debe colocarse la primera piedra del Ferrocarril que partirá de Chimbote á Huaraz y Recuay, y teniendo en consideracion, que un acto de tan grandes trascendencias para la República, en especial para el Departamento de Ancash, que reportará ingentes beneficios para su progreso; no debe mirarse con indiferencia por ser un acontecimiento de tan elevado carácter; y siendo por otra parte, peculiar á las atribuciones municipales, promover y fomentar todo aquello que tienda á impulsar el comercio, mejorar la agricultura, y los demás elementos materiales y morales que engrandezcan al pueblo, de quien ellos, por su institucion, son representantes legales; la Honorable Municipalidad de esta ciudad, que me cabe la honra de presidir, no puede dejar de manifestar, con las espresiones mas íntimas y sinceras, y con hechos públicos, su agradecimiento al Supremo Gobierno, que con patriótica abnegacion y con la firmeza del mandatario que sabe cumplir estrictamente las leyes del Estado, hubiese hecho efectiva la via férrea de Ancash, removiendo obstáculos que se le han opuesto siniestramente, para hacerla ilusoria.

En esta virtud, la Corporacion Municipal de esta Ciudad, para llenar su mision, debe nombrar una Comision de tres Señores que, representándola ante el Supremo Gobierno concurre personalmente al acto de la inauguracion, que le manifieste, en tan solennes momentos, la gratitud de este pueblo, que consta de mas de quince mil almas, por los muchos bienes que le traerá consigo el Ferrocarril de Chimbote.

Discutida la proposicion del Sr. Alcalde, se aprobó por unanimidad; nombrándose desde luego los individuos que deben formar la memorada comision; y fueron electos, por mayoría de votos, los señores D. Bernardino Palma, Alcalde,—D. Manuel C. Diaz—y D. Anselmo R. Palma; acordándose inmediatamente, se pagen las retas respectivas á los Señores nombrados, para que les sirvan de credenciales, y la remision de esta acta al Sr. Prefecto del Departamento, á fin de que, por su respectable órgano, llegue al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República; y lo firmaron:—Bernardino Palma,—Pedro Romero,—Facundo Guardia,—Eusebio Perrospe—Pedro García.

Es copia.—Carhuaz, Enero primero de mil

ochocientos setenta y dos.

Insebio Berrospe,—Secretario,

Acta popular celebrada por los vecinos de Carhuaz, con el fin de elegir una comision que los represente ante el Supremo Gobierno en el puerto de Chimbote.

En la ciudad de Carhuaz, á los treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno: convocados por la autoridad local del Distrito, los ciudadanos notables, que suscriben la presente, con el esclusivo fin de nombrar una comision que represente los derechos del pueblo, y manifieste la gratitud y adhesion de este á todos los actos del Gobierno, por el inmenso beneficio que reportará el Departamento con la implantacion de la via ferrea de Chimbote á Recuay, como único medio de su felicidad; procedieron á elegir sus representantes; y lo fueron los Srs. D. Juan B. Sánchez, D. Manuel C. Mendez y D. José Manuel Ramos; y resolvieron al mismo tiempo, que una copia de la presente se eleve al conocimiento del Sr. Prefecto del Departamento para que se le dé el giro correspondiente; y la firmaron para constancia.—*Pedro B. Torres*.—*Manuel Luis Torres*.—*Juan B. Sánchez*.—*Francisco T. Torres*.—*Manuel Jesus Aranda* (Vicario Juez Eclesiástico).—*Tomas Camino*.—*José Manuel Ramos*.—*Manuel Méndez*.—*Juan N. Figueroa*.—*Manuel C. Diaz*.—*Cayetano Figueroa*.—*Domingo Garcia y Villon*.—*Manuel A. Lasarte*.—*Manuel Luis Figueroa*.—*Isidro Moncayo*.—*Ricardo Guardia*.—*José Matos*.—*Manuel Ruis*.—*Manuel Laguna*.—*Pedro Laguna*.—*Pedro Bernuy*.—*Lucas Rodriguez*, &c.

Es copia. Carhuaz, Enero dos de mil ochocientos setenta y dos.

Pedro B. Torres.

Acta de la sociedad de Beneficencia de la ciudad de Carhuaz.

“En la Ciudad de Carhuaz, á los treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno: reunida la Sociedad de Beneficencia, en sesion extraordinaria, á mérito de la convocatoria del presidente de ella, quien manifestó la necesidad de elegir un individuo de su seno que la represente ante el Supremo Gobierno en la inauguracion del ferrocarril, que debe partir del puerto de Chimbote á Huaraz y Recuay. Aceptada que fué la proposicion del Sr. Presidente, y discutida en todas sus faces, se resolvió de una manera uniforme, facultar al nombrado, para que, en representacion de esta sociedad, manifieste en los términos que juzgue mas convenientes, nuestra gratitud y nuestra adhesion por tan positivos bienes, que recibe la República diariamente, mediante la sabia política que ha adoptado su tino y conocimientos administrativos; resultó electo por unanimidad de votos el ciudadano D. Cayetano Figueroa, miembro de esta benéfica sociedad.

Se acordó así mismo, que una copia de esta acta se ponga en conocimiento del Sr. Prefecto del Departamento, para que le dé el giro que juzgue conveniente; y que otra, rubricada por los que forman la Junta de Beneficencia, se le dé al nombrado, para que le sirva de credencial ante el Supremo Gobierno; y la firmaron.—*Pedro B. Torres*, presidente.—*Manuel Jesus Aranda*.—*José Manuel Ramos*.—*Pedro Romero*.—*Manuel C. Mendez*.—*Cayetano Figueroa*.

Es copia.—Carhuaz, Enero dos de mil ochocientos setenta y dos.

Pedro B. Torres.—*Manuel C. Mendez*.

Acta de la “Sociedad Democrática” de Carhuaz.

En la ciudad de Carhuaz, á los treinta y un dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno; reunidos en el local de la sociedad, con el objeto de nombrar una comision, que la represente ante el Gobierno, que debe hallarse en el puerto de Chimbote con el fin de implantar el Ferrocarril que parte de ese lugar á Recuay, segun disposiciones Supremas, se procedió á nombrar tres socios ampliamente facultados, para manifestar su gratitud á S. E. por tan inmenso beneficio; como tambien darle un voto de gracias por los que los pueblos hermanos reciben y de que los nuestros van á ser partícipes; y resultaron electos: por Presidente de la comision Don Pedro Bernardino Torres, Vocal D. Juan N. Figueroa y por Secretario D. José Mateo Rodríguez; así mismo se resolvió, que una copia de esta acta se ponga en conocimiento del Sr. Prefecto del Departamento, para que la eleve á S. E. el Presidente de la República Coronel D. José Balta, y la firmaron.—*Pedro Bernardino Torres*, Manuel Mendez, Manuel Jesus Aranda, Juan Bautista Sánchez, José Manuel Ramos, Tomas Camino, Manuel C. Diaz, Juan N. Figueroa, Manuel Laguna, Cayetano Figueroa, Isidro Moncayo, Manuel A. Lasarte, José Alegre, Manuel Ruis, José Matos, Manuel Luis Figueroa.

Es copia, conforme á su original, al que nos remitimos en caso necesario. Carhuaz, Enero 2 de 1872. *Pedro B. Torres*, *Manuel C. Mendez*, *Manuel Luis Figueroa*.

VARIEDADES.

Un corazon bajo una piedra.

[Conclusion.]

[DE VICTOR HUGO.]

¡Oh vosotros que os amais! Todo eso existe en el amor, Sabed encontrarlo. El amor tiene, como el cielo, la contemplacion; y mas que el cielo la voluptuosidad.

EL CIUDADANO.

— ¿Vá ella todavía á Luxemburgo?
— No, señor.
— ¿No es en esta iglesia en donde ella oye misa?
— Ha dejado de venir.
— Habita siempre en la misma casa?
— No.
— ¿A dónde ha ido á vivir?
— No lo ha dicho.
— ¿Qué terrible cosa es no saber el domicilio de su alma.

El amor tiene niñerías, las otras pasiones tienen pequeñeces, ¡Vergüenza á las pasiones que hacen al hombre pequeño! ¡Honor á las que lo hacen niño!

¡Cosa estraña! Yo me encuentro en medio de la oscuridad; hay un ser que al irse me ha llevado consigo el cielo.

¡Oh! yacer uno al lado del otro en la misma tumba; la mano del uno en la mano del otro; y de cuando en cuando, en las tinieblas, acariciarlos dulcemente un dedo, eso bastaría para una eternidad.

Vosotros los que sufris por que amais, amad mas aun. Morir de amor, es vivir de amor.

¡Amad! una sombría trasfiguracion estrellada se mezcla á ese suplicio. Hay algo de éxtasis en la agonía.

¡Oh gloria de las aves! Ellas cantan porque tienen nido.

El amor es una respiracion celestial del aire del paraiso.

Corazones profundos, espíritus prudentes, tomad la vida como Dios la ha hecho; es una larga prueba, una preparacion inteligible para el destino desconocido. — Ese destino, el verdadero, principia para el hombre en la primera grada del interior de la tumba. Entonces algo se le aparece que principia a distinguir lo definitivo; — pensad en esta palabra. Los vivos ven lo infinito; lo finito no se deja ver sino de los muertos. Mientras tanto amad, esperad y contemplad. Desgraciado ¡ay! de quien ne haya amado mas que cuerpos, formas, apariencias! Todo se lo quitará la muerte. ¡Tratad de amar almas; y las encontrareis!

Yo he tratado en la calle á un jóven muy pobre que amaba. Su sombrero era viejo, su vestido gastado, los codos rotos, el agua penetraba en los zapatos y los astros penetraban en su alma.

¡Qué cosa es ser amado! ¡Mucho mas es amar! El corazon se hace heroico á fuerza de pasion. No se compone de nada que no sea puro, no se apoya sobre nada que no sea elevado y grande. Un pensamiento indigno no puede germinar en él, como no lo puede una ortiga en un banco de hielo.

El alma alta y serena, inaccesible á las pasio-

nes y á las emociones vulgares, dominando las nubes y las miserias del mundo, las locuras, las mentiras, los odios, las vanidades, habita lo azul del cielo, y no siente mas que trastornos profundos y subterráneos del destino, como lo alto de las montañas siente los temblores de la tierra.

ENSAYO CRITICO SOBRE LA POESIA

POR DON JUAN FRANCISCO DE LA RIVA.

[Continuacion.]

XXIV.

El librero Seymour dió cinco libras esterlinas por el poema inmortal. Esta escasa suma la recibió la familia para los gastos mas precisos de la casa. Milton vivía en la miseria. Cuando sus pobres hijas necesitaban un vestido le sustraían algunos manuscritos que vendían por un precio ínfimo á los libreros. Sin embargo, el pobre poeta, viejo y ciego, hallaba algun olvido á sus penas en el tierno afecto de su jóven esposa, modelo de virtuosa adhesion, y en sus tres hijas igualmente virtuosas y amantes á su padre.

XXV.

Milton falleció el 16 de Noviembre de 1674, tranquilamente, en su casita del arrabal de Lóndres. Fué enterado al lado de su padre, en la Iglesia de San Gil, sin que su familia se atreviese á grabar sobre la modesta tumba el nombre ilustre del enemigo de los reyes, temiendo aun por las cenizas del mas ilustre republicano ingles de aquella época.

XXVI.

Las hijas de Milton, habiendo fallecido su jóven madrastra tristemente, se casaron con pobres artesanos.

Treinta años despues de la muerte del grande épico ingles, el *Paraiso perdido*, que yacía en la oscuridad y el olvido, empezó á salir á luz y hacerse conocer y admirar. Entonces, sólo vivía su hija Débora, que al ver un retrato de su padre coronado de laureles, exclamó: "¡Oh padre mio! ¡que no puedas salir de tu sepulcro para ver tu gloria tardía reflejar sobre el rostro de tu amada hija!"

Continuará.

A UNA ZARZA—ROSA.

¡Cerca, cerca de mí, sobre mi pecho,
Pasa tu vida, pesarosa flor....!
¡Postrer regalo que el amor me ha hecho,
No te apartes de mí, no, por favor....!

¡No te apartes de mí, mientras que dura
Quiera cebarse en mí la adversidad:
Consuelo en el horror de mi amargura,
No me abandones nunca, por piedad!

¡No me abandones nunca, que la suerte
Te unió sañuda para siempre á mí....
Y yo, ménos cruel, juré quererte,
Vivir unido para siempre á tí!

A tí que aciaga en tu gorola escondes
El secreto fatal de mi dolor;
A tí, que fina á mi clamor respondes,
Última prenda de mi dulce amor!

A tí, tan sólo á tí; de no ¿qué fuera
De mi vida sin tí, flor de pesar?
Quién, sino tú, mis ayes recogiera?
Quién, sino tú, me ayudaría á llorar?

Tú serás un consuelo en mis pesares,
Bálsamo de mi herida tú serás....
Y si otra vez enteno mis cantares,
Serán por tí, tú sola los oirás.

Yo te daré mis lágrimas por riego,
Mi corazón por lecho te daré....
Mas si te quema de mi llanto el fuego,
No te enojés, mi flor, no lloraré!

No lloraré; lo juro; ni un suspiro
De mi apretado corazón saldrá.
Tú eres ya el sólo bien por que deliro:
Cuidarte sólo mi ambición será....

Y cuando el grito de la parca fiera,
Quiera mi vida y mi dolor matar,
No olvides que mi tálamo te espera,
Y que debes su cúpula adornar.

¡No lo olvides, por Dios, mi zarza-rosa,
Telo ruego, mi flor, de corazón!
Sé de mi triste y solitaria fosa,
La cruz, el lema, la única inscripción!

Lázaro María Pérez.

AVISO.

GRAN NOTICIA SOBRE EL FERRO
Carril de Chimbote á Huaraz.
Autiguo Baratillo de Jacobo Zen-
der.

Tenemos el gusto de participar al público de esta capital, que hemos recibido últimamente de Europa un gran surtido de artículos de última moda y de las mas acreditadas fábricas, los que venderemos á los precios mas cómodos posibles.

D. Jacobo Zender acaba de asociarse con D. Simon Zender, de Lima, y esta casa girará, desde 1.º de Enero de 1872, bajo la razon social de Jacobo Zender y Compañía.—Se invita al pú-

blico para que concurra al establecimiento á ver la buena calidad y baratura de los objetos que se venden.

v. p 4 p 4.

Jacobo Zender.

ESTUDIO DE ABOGADO.

Libre de las obligaciones anexas al Rectorado que he desempeñado hasta la fecha, admito en mi Estudio toda clase de asuntos judiciales y poderes para ante la Prefectura y Caja Fiscal.

Mi Estudio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Casa de la Señora Dulanto, Calle de San Martín, N.º 23.

Huaraz, Noviembre 23 de 1871.

Rafael Sánchez Diaz.

V. P. 10 P. 7.

ABOGACIA.

El infrascripto abogado ecuatoriano, y de los tribunales y juzgados de la República Peruana, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesión en esta ciudad, á donde ha venido á una gestión civil ante la Ilustrísima Corte Superior.

Con instruccion de las causas que estuviesen en su conocimiento, ó del Juzgado de Primera Instancia, podrá informar oralmente, ó hacer manifestos por escrito, á favor de las partes que le confien su defensa. Su alojamiento, casa n.º 80, calle de Sacre.

Huaraz, Sábado 6 de Enero de 1872.—

Ángel Ubilla s.

V. 2. p. 1,

SEÑALADO.

Inserciones.

Documentos de Carhuaz sobre el Ferrocarril de Chimbote á Recuay.

Varietades.

Un corazón bajo una piedra.

Ensayo crítico sobre la poesía.

Á una Zarza—Rosa.—(Poesía).

Avisos.

Impresor y único Editor responsable—

Mariano Salinas.

CALLE DE AMAZONAS N.º 11.